

9 de abril, 2001

Señores Jefes de Estado y Gobierno, y a todos los hermanos y hermanas en la Cumbre de las Américas:

Como representantes de las iglesias del país anfitrión de esta Cumbre, nos unimos en darles la bienvenida y orar por que sus discusiones se vean iluminadas. Junto con millones de nuestros conciudadanos, estamos conscientes de que sus decisiones tendrán importantes consecuencias para la vida en las Américas.

Damos también la bienvenida a los participantes en la Cumbre del Pueblo y otros eventos alternativos similares. Vemos en ellos la sed de justicia social y un ardor por participar en las decisiones públicas que deberían animarnos a todos. Que toda voz levantada con sinceridad y preocupación sea recibida con respeto en este gran proceso de negociación.

Los acuerdos de integración económica que ustedes están negociando son verdaderamente complejos y ustedes enfrentan decisiones difíciles sobre controles y balances apropiados. Su complejidad, sin embargo, no significa que deban mantenerse escondidas de la vista pública. Hacemos un llamado por que se restaure una genuina transparencia y participación pública en sus negociaciones, incluyendo una plena responsabilidad democrática por parte de sus legislaturas nacionales.

Su encuentro pacífico como líderes de naciones vecinas podría ser un signo de esperanza, una acogida a nuevas energías, una ampliación del camino a la solidaridad. Por otra parte, podría también simbolizar un nuevo conformismo amenazante, donde los gobiernos elegidos ceden ante las fuerzas del mercado, como si éstos tuvieran por destino gobernar la humanidad.

Como comunidades de fe de Canadá, aunados con hermanos y hermanas de fe a lo largo y ancho de las Américas, les hacemos un llamado a no crear simplemente un acuerdo comercial, sino el marco para una economía más fraterna (favor ver *Comercio justo, no sólo comercio: hacia una economía más fraterna*, anexo aquí). Creemos que los siguientes puntos críticos en cuanto a las políticas requieren de su atención urgente:

1. El apego en cualquier nuevo acuerdo a las normas de derechos humanos de las convenciones de las Naciones Unidas.
2. La protección y promoción de los derechos inherentes de los pueblos aborígenes de las Américas.
3. La cancelación de deudas nacionales paralizantes.
4. La intensificación de la seguridad alimenticia y de las comunidades agrícolas.
5. La preservación de la integridad de los servicios públicos de salud y educación.
6. El no permitir que las patentes o derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio bloqueen el acceso a bienes públicos, como son los medicamentos que salvan vidas.

El futuro de todos nosotros depende en gran medida en que ustedes lleven a cabo esta tarea pública de forma sabia, valerosa y pensando en el bien común de las Américas.

Que sus deliberaciones se vean iluminadas y sus conciencias guiadas por el Dios de la creación, que ha compartido nuestras vidas y que habita hoy en nuestros corazones. Levantamos esta plegaria por todos los pueblos de la región y por ustedes.

Una oración por las Américas

Misericordioso, salvador y amante Dios,

desde Tierra del Fuego hasta la Ensenada de Pond, el pueblo de las Américas disfruta el esplendor de tu creación.

Crea en nosotros corazones nuevos, para que podamos

vivir en esta hermosa tierra,

como tus hijos e hijas, amando a nuestro prójimo

como a nosotros mismos, según tu voluntad.

Danos gracia para compartir con justicia las riquezas de la creación

y para vivir en armonía y mutuo respeto en esta tierra.

Ayúdanos a forjar relaciones correctas entre los pueblos y la tierra, entre una comunidad y otra.

Guíanos hacia tu futuro, libre de pobreza, indiferencia y codicia.

Tu sabiduría, oh Dios, ha sido eterna, desde el comienzo,

y es siempre nueva:

dales a nuestros líderes inspiración y valor

The Canadian
Council of Churches



Le Conseil canadien
des Églises

founded in 1944

fondé en 1944

para que al reunirse en la Cumbre de las Américas
puedan encontrar caminos verdaderos por los que
podamos avanzar juntos hacia un hoy y un mañana
más generosos, sostenibles y fraternos.

Amén.

Rev. André Vallée
Presidente
Consejo de Iglesias de Canadá

Rev. Michael G. Peers
Primado
Iglesia Anglicana de Canadá

Rev. Dr. Kenneth Bellous
Ministro Ejecutivo
Convención Bautista de Ontario y Québec

Obispo Gerald Wiesner, OMI
Presidente
Conferencia Episcopal de Canadá

Gordon G. McClure
Clérigo
Congregación Canadiense Anual de la Sociedad Religiosa de los Amigos
(Cuáqueros)

Rev. Wm. C. Veenstra
Director de Ministerios Canadienses
Iglesia Cristiana Reformada de Norteamérica

Rev. Messale Engeda
Iglesia Etiope Ortodoxa de Tewahedo

Obispo Telmor Sartison
Iglesia Evangélica Luterana de Canadá

Marilyn Houser Hamm
Directora, Ministerios de Paz y Justicia
Iglesia Menonita de Canadá

The Canadian
Council of Churches



Le Conseil canadien
des Églises

founded in 1944

fondé en 1944

Rev. Anthony Nikolic
Iglesia Católica Polaca Nacional de Canadá

Rev. Glen Davis, Moderador
126^a Asamblea General
Iglesia Presbiteriana de Canadá

Rev. Dra. Marion Parfy
Moderadora
Iglesia Unida de Canadá



Comercio justo, no sólo comercio
Hacia una economía más fraternal

El Dios que nos da vida nos llama a compartir la responsabilidad por toda la vida. Nuestros continentes enlazados fueron creados para ser un verdadero hogar para las comunidades de vida, interconectadas y apoyándose mutuamente. Este propósito del Creador debe verse reflejado en toda ley y política humana. El comercio de bienes y servicios puede ser una dimensión sostenedora de la vida, a raíz del compartir humano, o puede exacerbar las inequidades, de realizarse bajo términos desiguales.

En el espíritu del Jubileo radical proclamado en las escrituras hebreas, en respuesta al Jesús que nos invita a extender el Jubileo a todos los confines de la tierra, creemos que el nuevo milenio podría ser testigo del movimiento de las sociedades humanas hacia la igualdad y justicia. ¡No estamos condenados a reciclar viejos males! Nuestros pueblos requieren políticas que restauren relaciones correctas, que preserven a comunidades responsables, que reduzcan las economías desiguales y que permitan el espacio necesario para que toda la creación pueda florecer en su diversidad.

Durante el siglo que acaba de transcurrir, las naciones miembros de las Naciones Unidas y los organismos regionales multilaterales han desarrollado un marco público de derechos humanos y para la sustentabilidad ecológica. Esto ha servido con frecuencia para formar un contexto constructivo para las relaciones internacionales. Que no perdamos todo lo positivo de ese desarrollo.

Alentamos los esfuerzos por fortalecer la democracia, por crear prosperidad para todos y para ver realizado el potencial humano de todos los pueblos de las Américas. Hemos trabajado en esas metas durante muchos años con nuestras contrapartes en las iglesias y organismos de derechos humanos en la región. Sobre la base de esa experiencia, dirigimos esta comunicación ahora a los jefes de estado y gobierno presentes en la Cumbre de Libre Comercio en las Américas, conscientes de la necesidad de atender a temas muy serios que afligen a la región, que de otro modo podrían socavar metas de lo más meritorias.

La adopción de un acuerdo de derechos humanos que garantice las normas de las Naciones Unidas y fortalezca su implementación

Los compromisos asumidos bajo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los

Derechos Humanos y otros acuerdos reconocidos internacionalmente en relación con la protección laboral y ambiental, deben tener precedencia sobre los derechos de los inversores, como se inscriben en los acuerdos comerciales. De hecho, la prueba de cualquier acuerdo de integración económica es la medida en que responde a las necesidades de todos los ciudadanos.

Otro ejemplo de un tema urgente de derechos humanos es la protección de los derechos de los trabajadores migrantes, de los refugiados y de quienes buscan asilo. El comercio de bienes y servicios no debe negociarse sin asegurarse primero la protección de los derechos de las personas que se movilizan de una región a otra, sea de forma voluntaria o involuntariamente. Hacemos un llamado por que se adopten pasos concretos para asegurar la adopción de los derechos internacionales en las legislaciones nacionales de los estados, en relación con los trabajadores migrantes, los refugiados y de quienes buscan asilo, para que las personas desplazadas puedan contar con una protección legal efectiva de esos derechos.

La protección y promoción de los derechos inherentes de los pueblos aborígenes de las Américas

Es hora de abordar con urgencia el desafío de corregir los errores acumulados durante quinientos años en relación con las primeras naciones de este hemisferio. En Canadá, hemos invitado a los miembros de nuestras iglesias y a todos los que buscan el bien común, a apoyar una meta propuesta por muchos líderes aborígenes a la Comisión Real de Canadá para los Pueblos Aborígenes: esto es, el establecimiento de un organismo público realmente independiente, con el mandato de aplicar los derechos aborígenes inherentes, a los tratados y a la tierra. A lo largo de ambos continentes, el reconocimiento de los derechos y la dignidad de los pueblos aborígenes con frecuencia incluye la necesidad de devolver a las comunidades una base de tierra adecuada, con recursos suficientes para sostener una economía local viable. Los nuevos acuerdos no deben realizarse bajo términos que impliquen la anulación de los derechos aborígenes.

La cancelación de deudas nacionales paralizantes

En muchos países en las Américas, la carga del pago de la deuda pública externa impide a los pueblos empobrecidos disfrutar su derecho al acceso a los servicios sociales necesarios para garantizar su salud y bienestar. En algunos casos, el dinero prestado fue utilizado en proyectos que no beneficiaron a los ciudadanos, los que ahora se ven obligados a pagarlos con intereses. El pago de los intereses

pone con frecuencia una injusta carga sobre los pueblos, especialmente cuando crecen excesivamente debido a incrementos unilaterales en las tasas o debido a la adición de nuevos créditos solicitados para cumplir con el pago de anteriores deudas. Estas deudas representan cadenas que atan a los pueblos a un pasado económicamente cruel. Constituyen también una enorme barrera a un comercio de mutuo beneficio. Es hora de romper estas cadenas. La integración económica de las Américas debe representar una economía más fraterna, y no una que facilite una mayor explotación.

Las negociaciones por cambiar una situación de deuda paralizante no deben imponer condiciones duras e irracionales, como son los Programas de Ajuste Estructural que han obligado a una austeridad intolerable por parte de las poblaciones de muchos países en el sur del globo.

Intensificación de la seguridad alimenticia y de las comunidades agrícolas

La liberalización del comercio agrícola, la suspensión de los subsidios agrícolas en toda la región latinoamericana y los cambios en el sistema de tenencia de la tierra (por ejemplo, en México), han debilitado la seguridad alimenticia de algunas poblaciones y han obligado a millones de personas del área rural a refugiarse en tugurios urbanos. Incluso en países más afluentes como Canadá, los granjeros viven de crisis en crisis, donde sus comunidades estables y nutritoras de antaño se han visto devastadas. Buscamos en ustedes la habilidad para crear un acuerdo que permita el comercio agrícola de beneficio mutuo y que al mismo tiempo respete las necesidades e importancia de las comunidades rurales.

Preservación de la integridad de los servicios públicos de salud y educación

Los acuerdos de integración económica no deben permitir el debilitamiento del ejercicio democrático. Bajo el NAFTA, por ejemplo, el mecanismo de resolución de disputas entre inversores y el estado está siendo utilizado por algunas corporaciones privadas para debilitar las políticas gubernamentales diseñadas para proteger la salud humana y ambiental. Los nuevos acuerdos deben fortalecer el derecho de las autoridades públicas a ejercer la razón de ser de los gobiernos – esto es, para actuar con autoridad para proteger y promover el bien común.

No permitir que las patentes o los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio puedan bloquear el acceso a bienes públicos, como los medicamentos que salvan vidas

El bien común tiene precedencia. Ciertamente, la atracción de un “área de libre comercio” descansa en el fortalecimiento del compartir humano para mutua ventaja de todos. Buscamos acuerdos que impidan que las disposiciones de propiedad intelectual (como las que han sido incorporadas en los documentos del NAFTA y OIC) ayuden a proteger ganancias monopólicas, antes que facilitar la resolución compartida de los problemas. Por ejemplo: ¿cómo puede una política pública ayudar a ciudadanos con VIH/SIDA a tener acceso a los equivalentes genéricos de costosas medicinas patentadas?

Estamos convencidos que estos son los puntos de partida más críticos en relación con las políticas orientadas a la construcción de una economía y un hemisferio más fraternos. Estaremos atentos a los resultados de sus deliberaciones, con un espíritu de apertura, transparencia y responsabilidad.